



Call Center & IP Solutions  
ContactCenter

# MEETING POINT

La Feria de los Sentidos

## CONTRATACIÓN FERIA MEETING POINT

**EMPRESA CONTRATANTE:** Atos Origin

**CIF:**

**PERSONA DE CONTACTO:** Santiago Bravo

**DIRECCIÓN:** C/ Abarracín 25

**C.P:** 28037 MADRID

**TELÉFONO:** 91440 88 00

**EMAIL:** santiago.bravo@atosorigin.com

**FECHA:** 7 Y 8 de Junio

**LUGAR:** Hipódromo de la Zarzuela. Madrid

### **CONTRATACIÓN:**

- **Business Meeting + Patrocinio de conferencia en Meeting Point**

#### Observaciones:

#### **PATROCINIO DE CONFERENCIA:**

- Ponencia de una de las conferencias por parte de un cliente o de la compañía contratante.
- Presencia de la marca en la conferencia elegida y en los programas de dicha conferencia.

#### **BUSINESS MEETING:**

- 6 Reuniones con potenciales clientes a lo largo de una mañana de la Feria (a determinar por la organización según disponibilidad de los clientes)
- Invitación para 2 personas al Business Meeting que coincida con el día del Business Meeting

**CLUB DE SOCIOS CC:** permite disfrutar a la compañía de las ventajas del Club de Socios establecidas durante el año 2011

**IMPORTE MEETING POINT:** 7.500€

**IMPORTE CLUB DE SOCIOS:** 750 €

**IMPORTE TOTAL:** 8250 €

---

**EMPRESA ORGANIZADORA:** Business Solutions by Contact Center S.L **CIF:** B-85611937

**DIRECCIÓN:** Arroyo del Osea, 216

**C.P:** 28400

**CIUDAD:** Collado Villalba

**TELÉFONO:** 918513420

**EMAIL:** redaccion@contactcenter.es

El 100% del pago se efectuará a la contratación de los servicios por transferencia bancaria a la cuenta de Business Solution by Contact Center dirigida a Caja Madrid.

○ Transferencia a Caja Madrid 2038 2423 34 6000238689

## CLÁUSULAS GENERALES FERIA MEETING POINT

Las siguientes cláusulas regulan las relaciones existentes entre Business Solution by Contact Center (en adelante El ORGANIZADOR) y el contratante de Meeting Point (En adelante EL EXPOSITOR).

### FECHA Y LUGAR

La feria Meeting Point tendrá lugar en el Hipódromo de la Zarzuela de Madrid los días 7 y 8 de Junio de 2011. La fecha del Business Meeting contratado está sujeta a la disponibilidad de los clientes, en cualquier caso, se celebrará a lo largo de la mañana del 7 o el 8 de Junio, a concretar según se cierren las reuniones.

### OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ORGANIZADOR:

- 1) EL ORGANIZADOR se compromete a proveer de un lugar bien acondicionado en la zona Business Contact, debidamente habilitado para llevar a cabo las reuniones contratadas.
- 2) La copia firmada por parte del ORGANIZADOR se les enviará por correo, una vez hecho efectivo el cobro del importe por la participación en la Feria.
- 3) EL ORGANIZADOR se compromete a ocuparse de la promoción de la Feria MEETING POINT.
- 4) Si EL ORGANIZADOR rescindiera unilateralmente los servicios contratados del EXPOSITOR, se compromete a abonar en concepto de devolución, la totalidad de los honorarios recibidos.
- 5) EL ORGANIZADOR no se responsabiliza en ningún caso de las relaciones o acuerdos comerciales derivados de la actividad de exposición contratada por EL EXPOSITOR para la feria Meeting Point.

### OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EXPOSITOR:

- 1) EL EXPOSITOR se compromete a participar en los Business Meeting de la Feria MEETING POINT. En el caso de que la empresa contratante cancele su participación en el mismo deberá comunicarlo con al menos 60 días de antelación a Business Solutions by Contact Center. En ningún caso se le devolverá la cuantía correspondiente a dicho evento.
- 2) EL EXPOSITOR se compromete a abonar el 100% del importe en el momento de la contratación. El pago se hará por transferencia Bancaria a la cuenta de Business Solution by Contact Center, dirigida a Caja Madrid y referida en el formulario.
- 3) EL EXPOSITOR tendrá derecho a la elección de la conferencia que desea patrocinar, teniendo en cuenta las que queden libres en el momento de la contratación. El ORGANIZADOR se compromete a otorgar los espacios demandados por los expositores por estricto orden de contratación y pago de los mismos.
- 4) EL EXPOSITOR se compromete a ocupar su espacio Business Meeting contratado el día 7 u 8 de Junio, según se convenga por la disposición de los potenciales clientes. A tal fecha, el ORGANIZADOR se compromete al montaje y disposición del espacio Business Meeting corporativo contratado.
- 5) EL EXPOSITOR se responsabiliza de cuantas pérdidas, deterioros, menoscabos o daños pudieran sufrir tanto las salas como los elementos ornamentales o decorativos instalados en la misma, tales como alfombras, mesas, tapices, sillones, sillas, etc., siempre que los mencionados daños sean intencionados o provocados por actos vandálicos.

## OTRAS CUESTIONES

El presente contrato y todas sus cláusulas, así como las actividades en él contenidas, son confidenciales. Por la presente, las partes se comprometen a mantener dicha confidencialidad, toda excepción deberá pactarse previamente por escrito y en forma expresa.

## CLÚSULAS GENERALES

- 1) El presente contrato se regirá, en lo referente a aplicación e interpretación, por las disposiciones del Ordenamiento Jurídico Español. En caso de desavenencia, las partes se someten, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, a los Juzgados y Tribunales de Collado Villalba.
- 2) Cualquier modificación de alguna de las cláusulas del presente contrato, deberá ser negociada por las partes, y recogida de forma expresa en documento, que se añadirá a este contrato en la forma de anexo.
- 3) Los datos personales del cliente van a formar parte de un fichero de datos titularidad de BUSINESS SOLUTIONS BY CONTACT CENTER S.L., para la finalidad de gestión, mantenimiento y facturación, remitirle nuestra revista, invitarle a eventos organizados por nosotros e informarle puntualmente acerca de nuestros productos y servicios, incluso a través del correo electrónico, para lo cual usted presta su consentimiento expreso. El cliente consiente expresamente a que le enviemos comunicaciones comerciales, de nuestra entidad por cualquier medio postal o electrónico, así como ofertas o recordatorios de servicios que le podamos ofrecer. Los datos van a ser tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Tiene derecho a ejercitar en todo momento sus derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición, enviando una carta a BUSINESS SOLUTIONS BY CONTACT CENTER S.L., C/. Arroyo del Osea 216 de Collado Villalba 28400 (Madrid).

Por el presente documento las empresas firmantes abajo entienden todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el mismo y se comprometen al cumplimiento de cada una de ellas.

Madrid, a 29 de marzo de 2011

Por Business Solutions by Contact Center S.L.

Firma y Sello

EMPRESA CONTRATANTE

Firma y Sello

